



SOBRE BECAS Y CERTIFICACIONES

BECAS

Medias becas y pagos preferenciales

1. El requisito para solicitar por primera vez media beca y/o pago preferencial, es tener como promedio mínimo de ciclo o módulo 16 (dieciséis), de ser el caso deberá acercarse a la Dirección Académica con un formato FUT adquirido en caja.
2. Aquellos estudiantes que se encuentren gozando de una beca, media beca o pago preferencial y tuvieron nuevamente como promedio mínimo 16 (dieciséis) podrán nuevamente acogerse al beneficio presentando a la Dirección Académica un FUT adquirido en caja, así como también deberá adjuntar el Decreto Administrativo emitido por la Dirección General.
3. Para ambos casos la Dirección Académica elaborará y evaluará el cuadro de méritos entre los estudiantes del mismo ciclo de la misma carrera profesional y aquellos que ocupen los primeros puestos se les asignará las medias becas y pagos preferenciales que corresponda en la segunda pensión del ciclo o módulo que cursan. La Dirección General emitirá el Decreto Administrativo para el cumplimiento de tal fin.

CERTIFICACIONES

Certificación Progresiva

Se solicita al concluir cada uno de los ciclos y/o módulos, y el único requisito es no tener cursos a cargo.

1. El estudiante deberá adquirir el formato FUT en caja y llenará los datos de la solicitud del certificado.
2. Se presentará a la oficina de supervisión de pagos para la verificación de sus pensiones.
3. Luego se presentará el FUT a la Dirección Académica, con una fotografía tamaño carné emitida en un estudio fotográfico (no deberá ser: digital, instantánea o fotocopiada)
4. La Dirección Académica, fijará el tiempo de entrega del certificado.

Certificados de estudios oficiales

Se solicita al concluir cada uno de los ciclos y/o módulos, para ello no deberá tener cursos a cargo.

1. El estudiante se presentará a la Dirección Académica para averiguar hasta que ciclo puede obtener los certificados, ya que las actas de los ciclos que solicita deberán estar visadas por el Ministerio de Educación.

2. Una vez obtenido los datos anteriormente indicados, el estudiante deberá adquirir el formato del FUT en caja y llenará los datos de la solicitud del certificado.
3. El estudiante se presentará a la oficina de supervisión de pagos para la verificación de sus pensiones.
4. Luego se presentará el FUT a la Dirección Académica, con una fotografía tamaño pasaporte emitida en un estudio fotográfico (no deberá ser: digital, instantánea o fotocopiada)
5. La Dirección Académica, definirá el tiempo de entrega del certificado.

Justificación de faltas - inasistencias

1. El estudiante deberá adquirir en caja un formato FUT
2. Después deberá llenar: datos personales, motivo de la inasistencia y también adjuntará los documentos sustentatorios de la falta.
3. El estudiante con el formato FUT se acercará a su coordinación para que lo vise.
4. Luego el estudiante presentará el FUT con los documentos sustentatorios a la Dirección Académica.
5. La Dirección Académica redacta un memorando justificatorio para que el estudiante lo recoja y entregue a cada uno de los docentes de las clases que faltó.
6. La Dirección Académica también entrega a la Coordinación que corresponde el memorando justificatorio.
Nota importante: El 30% de inasistencias desapueba el curso o la unidad didáctica.